



PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.18

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	68.18
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-ENF-PA-19
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Ingeniería de la Salud: Estructura y Función del Cuerpo Humano II; Fisiopatología Humana. Máster Unviersitario en Ciencias de la Salud: Avances en el tratamiento del dolor
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde y online
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 11:30 horas, del día 22 de agosto de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 68 convocado por Resolución Rectoral de 5 de julio de 2023 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. JERÓNIMO JAVIER GONZÁLEZ BERNAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D ^a INÉS CASADO VERDEJO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D ^a ANA MARÍA PALMAR SANTOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D ^a JESÚS PUENTE ALCARAZ	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D ^a DIEGO SERRANO GÓMEZ	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
SERRANO GOMEZ
DIEGO - 71268480J
Firmado digitalmente por SERRANO GOMEZ DIEGO - 71268480J
Fecha: 2023.08.22 13:24:54 +02'00'

Fdo.: DIEGO SERRANO GÓMEZ

El/la Presidente/a,
GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER - 13137875E
Firmado digitalmente por GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER - 13137875E
Fecha: 2023.08.22 13:28:17 +02'00'

Fdo.: JERÓNIMO JAVIER GONZÁLEZ BERNAL





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.18

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65 puntos
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Clínica III aborda conocimientos en enfermería clínica médico quirúrgica en Traumatología, Neurología, Endocrinología, Nefrología, oftalmología y ORL. 10 puntos por año. (Áreas asistenciales médico- quirúrgicas, Urgencias, Atención Primaria)	55
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Resto de especialidades no clínicas asistenciales no medico quirúrgicas. 2 puntos por año.	7
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por año.	3
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	10 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año.	5
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por año	1
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0,3 puntos por año	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por publicación	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	24 puntos
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: Tener título de doctor.	15
Másteres Criterios de aplicación del mismo: Másteres universitarios 2 por master. No universitarios 0,5 por master.	2
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por curso	2
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por adicional.	1
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por premio o distinción	1





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.18

Becas Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por beca	1
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por estancia superior a semestre. Si menos , proporcionalidad	1
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por curso recibido mayor a 10 horas. Resto no cuentan	1

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	1 punto
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: publicaciones no docentes 0,5 por revista indexada. Participación en proyectos de investigación oficiales 0,5 por cada una. Cursos de formación clínica. 0,5 por cada 100 horas	1

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	30
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	15





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D^a SONIA ORTEGA BARRIUO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		12
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	7
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		2
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		18
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	1
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		33





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.18

CONCURSANTE: D ^a JUAN VALENCIA RAMOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		55
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	55
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		5
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		18,3
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	0,5
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	1
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,8
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		79,3

ID DOCUMENTO: 6RbRMEIb1WIKKCGFB155191cJo=

Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	JUAN VALENCIA RAMOS	79,3
2º	SONIA ORTEGA BARRIUSO	33
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/la Secretario/a,

SERRANO GOMEZ
DIEGO - 71268480J

Firmado digitalmente por
SERRANO GOMEZ DIEGO -
71268480J
Fecha: 2023.08.22 13:25:17
+02'00'

Fdo.: DIEGO SERRANO GÓMEZ

El/la Presidente/a,

GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER -
13137875E
2023.08.22 13:28:39 +02'00'

Fdo.: JERÓNIMO JAVIER GONZÁLEZ BERNAL





PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	68.18
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-ENF-PA-19
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Ingeniería de la Salud: Estructura y Función del Cuerpo Humano II; Fisiopatología Humana. Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Avances en el tratamiento del dolor
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde y online
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
JUAN VALENCIA RAMOS

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	SONIA ORTEGA BARRIUSO
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 22 de agosto de 2023

El Presidente,

GONZALEZ BERNAL JERONIMO
JAVIER - 13137875E
2023.08.22 13:28:57 +02'00'

Fdo.: JERÓNIMO JAVIER GONZÁLEZ BERNAL





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 5 DE JULIO 2023) CONCURSO Nº 68 PLAZA 68.18

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	68.18
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-ENF-PA-19
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Ingeniería de la Salud: Estructura y Función del Cuerpo Humano II; Fisiopatología Humana. Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Avances en el tratamiento del dolor
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde y online
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 11:45 horas, del día 22 de agosto de 2023, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

- Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	JUAN VALENCIA RAMOS
2º	SONIA ORTEGA BARRIUSO
3º	
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

- No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 22 de agosto de 2023

El/la Secretario/a,

SERRANO GOMEZ
DIEGO - 71268480J
Firmado digitalmente por
SERRANO GOMEZ DIEGO -
71268480J
Fecha: 2023.08.22 13:25:32 +02'00'

Fdo.: DIEGO SERRANO GÓMEZ

El/la Presidente/a,

GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER -
13137875E
2023.08.22 13:29:14 +02'00'

Fdo.: JERÓNIMO JAVIER GONZÁLEZ BERNAL





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	68.18
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-ENF-PA-19
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Ingeniería de la Salud: Estructura y Función del Cuerpo Humano II; Fisiopatología Humana. Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Avances en el tratamiento del dolor
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde y online
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 22 de agosto de 2023

El/la Secretario/a,

SERRANO GOMEZ
DIEGO - 71268480J

Firmado digitalmente por
SERRANO GOMEZ DIEGO -
71268480J
Fecha: 2023.08.22 13:25:46
+02'00'

Fdo.: DIEGO SERRANO GÓMEZ

El/la Presidente/a,

GONZALEZ BERNAL
JERONIMO JAVIER -
13137875E
2023.08.22 13:29:32 +02'00'

Fdo.: JERÓNIMO JAVIER GONZÁLEZ BERNAL





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	25-08-2023 08:43:50
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	22-08-2023 13:29:32
SERRANO GOMEZ DIEGO	22-08-2023 13:24:54
SERRANO GOMEZ DIEGO	22-08-2023 13:25:17
SERRANO GOMEZ DIEGO	22-08-2023 13:25:32
SERRANO GOMEZ DIEGO	22-08-2023 13:25:46
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	22-08-2023 13:28:17
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	22-08-2023 13:28:39
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	22-08-2023 13:28:57
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	22-08-2023 13:29:14